EXPTE. D- 2215 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial, Declare de Interés Provincial, todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 9 de junio, el 142 aniversario del nacimiento de Honorio Pueyrredón.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DEN
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo declarar de Interés Provincial todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 9 de junio, el 142 aniversario del nacimiento de Honorio Pueyrredón.

Se cumplen en estos días, el 142 aniversario del nacimiento de Honorio Pueyrredón, resulta un acto de estricta justicia, destacar a esta importante figura de la Unión Cívica Radical. Honorio Pueyrredón nació en la ciudad de San Pedro, (Provincia de Buenos Aires), un 9 de junio del año 1872 y falleció un 23 de septiembre del año 1945 en la ciudad de Buenos Aires.

Fue Pueyrredón abogado, jurisconsulto y militante político de la Unión Cívica Radical, y en tal sentido, también fue Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires en las elecciones que tuvieron lugar el 5 de abril de 1931, y que fueran anuladas por el dictador José Félix Uriburu. Además, ocupó el cargo de Diplomático y Canciller de nuestro país, entre los años 1917 y 1922, cuando transcurría la primera Presidencia de Hipólito Yrigoyen. Cabe recordar, que le cupo a Honorio Pueyrredón, la responsabilidad de presidir la Delegación Argentina que viajó a la ciudad de Ginebra, con el propósito de debatir, sobre la posible conformación de la Sociedad de las Naciones y el rol en ella, de cada uno de los países que formarían parte.

Como un sentido homenaje a Honorio Pueyrredón, recordamos este hecho histórico, que se traduce en una actitud de plena soberanía, ejercida por un país como la Argentina, que tenía en claro, cual era el lugar que el correspondía en el mundo y que forma de organización internacional podría garantizar la igualdad, la paz y la autodeterminación de los Estados que la componen. En tal sentido, quienes eran firmantes del Tratado de Versalles, vencedores estos de la primera guerra mundial, pretendían hacer valer este antecedente para la conformación de la Sociedad de las Naciones. Por otro lado, el Presidente Hipólito Yrigoyen afirmaba que esta entidad internacional debía ser un instrumento basado en la universalidad, la igualdad e independiente del tratado de Versalles, que era una ley de los países vencedores.

Y así sé lo hizo saber el Presidente Yrigoyen al presidente norteamericano Wilson, dejando en claro que la Argentina no tenía ningún interés en intervenir en una cumbre de beligerantes, donde se tratarían las condiciones de Paz, sino que la idea de la República Argentina, era participar de un Congreso, donde se establecieran las bases, en las que debería reposar la estabilidad de las naciones, trabajando siempre por la resolución de los conflictos por medio del diálogo fraternos entre las partes.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.